



## CORE Loreta Villegas critica rol de Gobernadora:

# Por sentido común EMCPO's no se deberían otorgar



La consejera regional de la provincia de Aysén, María Loreta Villegas Almonacid, abordó con diario El Divisadero la polémica que se ha generado en torno a las solicitudes de dos espacios costeros marinos para pueblos originarios, EMCPO, que en total suman más de 600 mil hectáreas y que para algunos sectores, representa una petición desmedida y que afectará a otras actividades productivas que se realizan en el maritorio.

**Usted está en contra de las EMCPO por la cantidad de superficie solicitada o por razones más de fondo**

Yo no estoy en contra de la ley Lafkenche ni menos que se otorguen EMCPO, siempre que se respete el espíritu de la ley. Y desde mi punto de vista, el fin puede ser noble pero la aplicación no ha sido la correcta. Y mis argumentos son los siguientes; ambas solicitudes EMCPO Huichas y EMCPO Cisnes, plantean que su objetivo es preservar y conservar el maritorio, dado que el Estado no ha sido capaz de cumplir ese rol. También se argumenta que surge para frenar a la industria salmoneera por el daño que han causado al medio ambiente, ambos argumentos no tienen relación con el propósito de la ley.

EMCPO Huichas fue solicitado, originalmente, por tres comunidades indígenas, pero en el mes de enero del presente año renunciaron dos comunidades, es decir, 350.000 hectáreas serían "en caso de aprobación" administradas por 11 socios y 9 familias. EMCPO Cisnes, está compuesto originalmente por una comunidad indígena que integra a 27 socios y 23 familias, pero el día lunes 20 varios integrantes de la comunidad renunciaron a esta solicitud e incluso realizaron una denuncia en carabineros (Melinka) para que posteriormente sea derivado a la Fiscalía. Esta solicitud es por 250.000 hectáreas.

Los informes consuetudinarios emitidos por Conadi carecen de rigurosidad. Se informa que se recorrieron 700.000 hectáreas en 4 días de campo y en esa visita se acreditaron usos consuetudinarios, poca transparencia en el proceso (el acreditador viaja con los solicitantes y solo facilitan el combustible), actas, duplicados, entre otros.

Para finalizar, como dato: Se han aprobado 23 EMCPO a nivel nacional por un promedio de 8.500 hectáreas, lo que sobrepasa considerablemente las solicitudes de nuestra región.

**Advierte un debate ideologizado en torno al tema desde el Gobierno Nacional y Regional**

Desde mi punto de vista, la Gobernadora Regional es su rol de presidenta de la CRUBC fue negligente, al no crear la mesa técnica que permite llegar a acuerdos y evitar estas situaciones de conflicto. Específicamente durante el mes de marzo envié una carta solicitando la conformación de una mesa técnica para tratar el tema de las futuras votaciones de las ECMPO, reiteraré la solicitud en agosto y noviembre, lamentablemente no tuve respuesta. Lo mismo le sucedió a con las solicitudes de las comunidades del litoral, por lo tanto, no hubo voluntad para recorrer el territorio, entregar información y escuchar a las personas in situ.

Adicionalmente como consejeros regionales ingresamos una consulta a Contraloría, porque según el instructivo presidencial del Presidente Gabriel Boric manifiesta que la Secretaria Ejecutiva de la CRUBC es la Seremi de Desarrollo Social y Familia y no el Jefe Diplade del Gobierno Regional. Como así también hay discrepancias entre los integrantes que componen la comisión. (Instructivo presidencial y reglamento regional CRUBC). Y esta situación está en conocimiento de los integrantes del Gobierno Nacional y tampoco han acusado recibo. Por lo tanto, ha existido al menos pasividad.

**Qué esperaría de los cinco parlamentarios respecto a este debate y las tensiones que está generando**

Esperaría que se involucren activamente en la modificación de la ley, ya que deja varios vacíos que hoy están generando conflicto entre las comunidades.

**Los proveedores de la industria acuícola son los que más se oponen a estas solicitudes de espacios marinos costeros, ¿ve ahí alguna subordinación exacerbada a directrices de las empresas salmoneeras?**

Desde mi punto de vista, no son los que más se oponen. Cabe destacar que el mes de diciembre hubo un conversatorio organizado por pescadores artesanales, el cual por la fecha (entre navidad y año nuevo) no tuvo una gran convocatoria. Y este viernes realizarán el segundo conversatorio en la ciudad de Puerto Aysén.

Respecto a Acuíprov y AgrupAysén, quienes organizaron un conversatorio que

convocó a 200 personas aproximadamente y que les dio una alta exposición en los medios regionales y locales. Los prestadores de servicios son emprendedores que no están dirigidos por las empresas salmoneeras, si fuese así, no sería posible que algunos solicitantes o simpatizantes de las ECMPO prestaran servicios a la industria salmoneera.

**Si bien ellos dependen del trabajo que les solicitan las salmoneeras, no advierte algún tipo de chantaje laboral porque la industria acuícola sostiene que el otorgamiento de las ECMPO generaría pérdida de muchos empleos.**

Como mencione anteriormente, hay personas que están a favor de las ECMPO's y prestan servicios a la industria salmoneera, si existiese un chantaje laboral no podrían manifestar sus posturas.

Respecto a la pérdida de empleos, no solo lo plantean los prestadores der servicio sino también los pescadores artesanales.

**Le parece acertada el planteamiento del alcalde de Cisnes de pedir que las solicitudes se circunscriban a las comunas a las que pertenecen las organizaciones solicitantes**

Me parece acertada y admiro al alcalde de Cisnes por su postura en la defensa de su territorio y de la mayoría de sus habitantes. Me gustaría que el alcalde de mi comuna tuviese el mismo compromiso, convicción y fuerza para expresar y defender los intereses de la mayoría de los habitantes de Islas Huichas.

**Qué cree o espera que haga el gobierno considerando que el próximo 29 de febrero estas solicitudes deben votarse**

Me gustaría que votaran con sentido común, partiendo de la base de que hay una denuncia que ingresará a fiscalía por parte de algunos de los integrantes de las comunidades. Lo que, desde mi punto de vista, haría inviable continuar con este proceso.

**Aquíprov y AgrupAysén han señalado que no ha existido participación en este proceso, una Conadi ausente y mucha opacidad y desconfianza, ¿comparte esos juicios?**

Lo comparto absolutamente, lo expresé a la CRUBC en abril, agosto y noviembre de año 2023, pero no tuve respuesta. Adicionalmente la CRUBC recibió solicitudes de información de comunidades de Guaitecas e Islas Huichas, las cuales tampoco fueron acogidas.